Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires

PROPUESTAS Y RECURSOS PARA EL ESPACIO DE MEJORA INSTITUCIONAL

Diciembre 2023

Tal como se afirma en el documento **Proyecto Escuela**, trabajado en ocasión del primer EMI del 2023, la práctica de su revisión anual permite determinar en qué medida se han podido lograr los objetivos propuestos en los proyectos diseñados, qué ajuste resulta necesario implementar en relación con la planificación inicial y cómo continuará avanzando la institución en su proceso de mejora.

En el texto se presenta el siguiente organizador, que facilita la tarea de sistematizar los resultados de la evaluación del proyecto:

Proyecto	Objeto/Aspecto evaluado	Logros	Obstáculos	Puntos de partida a futuro

Al tratarse de un documento de trabajo, no solo opera como una guía para la práctica sino que el mismo Proyecto Escuela se va retomando y actualizando a partir de sus revisiones periódicas. Esto permite incorporar el resultado de las decisiones tomadas por la institución en cuanto al futuro deseable y entrar en diálogo con las políticas de la jurisdicción.

Es por ello que en esta jornada puede enfocarse la evaluación de los avances realizados en relación con las temáticas abordadas en anteriores Espacios de Mejora Institucional.

• La inclusión educativa

En el segundo EMI del año les acercamos un **documento** con materiales referidos al Diseño universal para el aprendizaje (DUA) y al Índice para la inclusión, y propuestas para orientar su aprovechamiento. Por su parte, en el tercer EMI ofrecimos la posibilidad de continuar ese trabajo avanzando hacia la generación de acuerdos referidos a la planificación de la enseñanza u otras dimensiones institucionales.

De acuerdo con la situación de cada equipo, en la presente jornada es posible retomar las reflexiones realizadas para sistematizar acuerdos que sirvan de base a planes futuros, o bien, evaluar el resultado de la implementación de las acciones acordadas en el caso en que la escuela hubiera podido avanzar en su concreción.

• La Pedagogía del cuidado

En el cuarto EMI del año les ofrecimos un **recurso** para la reflexión centrado en el acompañamiento a las trayectorias escolares desde el marco conceptual de la **Pedagogía del cuidado**. En paralelo, el equipo de supervisores/as realizó reuniones con los/as directivos/as, en las que se analizaron situaciones de estudiantes que requieren intervenciones que aporten a la construcción de la escuela como un ámbito de cuidado.

La presente jornada puede ser ocasión para compartir con los equipos docentes los enfoques abordados y para la generación de criterios tendientes a alinear su accionar con la protección integral de derechos.

• El Primer ciclo / Ciclo básico como unidad pedagógica

En el Capítulo II de la Resolución del Régimen Académico (Res. 970/MEGDC/2022) se caracteriza a este ciclo como una unidad pedagógica, «un período integrador y continuo» en el que deben promoverse «procesos de enseñanza y aprendizaje articulados, priorizando el tiempo necesario para comprender y respetar las trayectorias de los/as estudiantes».

Los/as estudiantes que en la actualidad se encuentran finalizando su segundo año de escolaridad secundaria son aquellos/as que han completado su Primer ciclo/Ciclo básico bajo el nuevo marco normativo.

Esta concepción tiene consecuencias sobre dos aspectos centrales: la planificación ciclada y la evaluación.

• La evaluación y la promoción en el primer ciclo/ciclo básico

El Régimen ha introducido la posibilidad de la Promoción acompañada y el carácter excepcional de la Permanencia en el 1.er año del ciclo.

La jornada se puede aprovechar como instancia de evaluación colegiada en la que se aborde de modo particular la situación de estudiantes que promovieron a 2.º año de modo acompañado y aún tienen saberes pendientes de acreditación de espacios curriculares de ambos años. Incluso cuando se trate de asignaturas anuales de acuerdo con el Diseño Curricular vigente, corresponde enfocar los contenidos desde una lógica integradora y no acumulativa, poniendo el acento en los conceptos estructurantes y las habilidades centrales de tales espacios, además de observar atentamente qué aprendizajes pudieron alcanzar a lo largo de 2.º año, que den cuenta del logro de comprensiones referidas a contenidos del 1.er año.

Al respecto, recordemos que la evaluación no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para conocer, valorar y tomar las mejores decisiones en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y las trayectorias escolares de los/as estudiantes; y que no siempre es necesario generar instancias de evaluación adicionales a las actividades que se diseñan para aprender, sino que en los desempeños y producciones generadas en su marco es posible encontrar evidencias de aprendizajes logrados y pendientes de logro.

En síntesis, resulta fundamental revisar tanto las trayectorias escolares como la efectividad de las estrategias de acompañamiento puestas en juego por la institución: observar el resultado de la implementación de los planes personalizados, la pertinencia de las instancias de fortalecimiento de los aprendizajes que se hayan ofrecido, la adecuación de los criterios construidos para fundamentar decisiones sobre acreditación y promoción. Y, en el caso de existir aprendizajes aún no alcanzados, planificar las oportunidades de enseñanza, aprendizaje y evaluación que se brindarán en las próximas instancias del ciclo lectivo.